

SESION 180 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 1993, EN LA SALA DE CONSEJOS DE LA UNIDAD.

ACUERDOS

180.1 Se dio inicio a la Sesión, una vez reunido el quórum necesario.

180.2 Se aprobó el orden del día.

180.3 Se aprobó el Acta de la Sesión 179 urgente.

180.4.1.1 Se evaluó el informe de las actividades realizadas durante el período sabático del 02 de marzo de 1992 al 01 de enero de 1993, del Profesor Erasmo N. Plata Pérez, del Departamento de Ciencias Básicas.

180.4.1.2 Se evaluó el informe de las actividades realizadas durante el período sabático del 01 de febrero de 1988 al 31 de enero de 1989, del Profesor Nicolás Falcón Hernández, del Departamento de Ciencias Básicas.

180.4.2.1 Se resolvió favorablemente la solicitud de período sabático, por 10 meses, a partir del 01 de mayo de 1993, del Profesor Nicolás Falcón Hernández, del Departamento de Ciencias Básicas. El programa de actividades presentado se calificó como de interés divisional.

180.4.2.2 Se resolvió favorablemente la solicitud de período sabático por 14 meses, a partir del 26 de abril de 1993, del Profesor Ignacio Canals Navarrete, del Departamento de Ciencias Básicas. El programa de actividades presentado se calificó como satisfactorio.

180.5 Se aprobó que las siguientes personas adquieran nuevamente la calidad de alumnos, en los términos de los artículos del 25.1 al 25.8 del RESNL:

180.5.1 Juan Carlos Solíz Cáceres, matrícula 82202091, Ingeniería Civil, plazo 4 trimestres, a partir del trimestre 93-P.

- 180.5.2 Carlos Juárez Tufiño, matrícula 82309013, Ingeniería Civil, plazo 6 trimestres, a partir del trimestre 93-P.
- 180.5.3 Ernesto Valle Merchand, matrícula 82208786, Ingeniería Eléctrica, plazo 6 trimestres, a partir del trimestre 93-P.
- 180.5.4 Julio Antonio Reyes Alcántara, matrícula 82203541, Ingeniería Eléctrica, plazo 2 trimestres, a partir del trimestre 93-P.
- 180.5.5 Gabriel Benítez Leyvas, matrícula 82307366, Ingeniería Electrónica, plazo 5 trimestres, a partir del trimestre 93-P.
- 180.5.6 José Martín Hernández Cruz, matrícula 81300047, Ingeniería Electrónica, plazo 3 trimestres, a partir del trimestre 93-0; y requiere examen de conocimientos en: Sistemas Digitales.
- 180.5.7 Juan Carlos Ramírez Romero, matrícula 82200628, Ingeniería Electrónica, plazo 6 trimestres, a partir del trimestre 93-P.
- 180.5.8 Ma. Isabel López Martínez, matrícula 80303749 Ingeniería Electrónica, plazo 6 trimestres, a partir del trimestre 93-0; y requiere examen de conocimientos en: Organización de Máquinas Digitales I.
- 180.5.9 Juan Piña Reyes, matrícula 81206671, Ingeniería Electrónica, plazo 5 trimestres, a partir del trimestre 93-0; y requiere examen de conocimientos en: Sistemas Digitales.
- 180.5.10 Ernesto Hernández Gómez, matrícula 82206488, Ingeniería Electrónica, plazo 2 trimestres, a partir del trimestre 93-P.
- 180.5.11 Eduardo Velázquez Palafox, matrícula 82206224 Ingeniería Física, plazo 3 trimestres, a partir del trimestre 93-P.
- 180.5.12 Fernando Javier Monroy Hinojosa, matrícula 80308836, Ingeniería Industrial, plazo 2 trimestres, a partir del trimestre 93-0; y requiere examen de conocimientos en: Control de calidad e Ingeniería de Métodos.

180.5.13 Adrián Landa Salazar, matrícula 82209483, Ingeniería Industrial, plazo 2 trimestres, a partir del trimestre 93-P.

180.5.14 Benito Hernández Macías, matrícula 82306265, Ingeniería Industrial, plazo 2 trimestres, a partir del trimestre 93-P.

180.5.15 Juan Domingo Ortúzar Rodríguez, matrícula 82363795, Ingeniería Mecánica, plazo 4 trimestres, a partir del trimestre 93-P.

180.6.1 Se recibieron los dictámenes de la Comisión encargada de elaborar una propuesta de resolución a las solicitudes presentadas por los aspirantes de la 2ª. convocatoria de becas de 1992, y a las prórrogas solicitadas por becarios; y de hacer seguimiento al cumplimiento del RBPA, por parte de los exbecarios. Se dio resolución a las solicitudes recibidas, en los siguientes términos:

RENOVACIONES:

1. ISAIAS HILERIO CRUZ

Profesor Asociado "C" tiempo completo.

Area Ciencia de Materiales.

Departamento de Materiales.

El Profesor Hilerio Cruz, ha cumplido con las obligaciones que le marca el Reglamento de Becas para el estudio de posgrado, por lo que la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: Se otorgue la prórroga de la beca por un año más, al Prof. Isaías Hilerio Cruz, del Departamento de Materiales, para que continúe sus estudios de Doctorado en ENSMM (ECOLE NATIONALE SUPERIEURE DE MECANIQUE ET DES MICROTECHNIQUES), del 01 de Febrero de 1993 al 31 de enero de 1994.

2. GULMARO CORONA CORONA

Profesor Asociado "D" tiempo completo.

Area Análisis Matemático y sus aplicaciones.

Departamento Ciencias Básicas.

El Profesor Corona ha cumplido con las obligaciones que le marca el Reglamento de Becas para el estudio de posgrado, por lo que la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: Se otorgue la prórroga de la beca por un año más al Profesor Gulmaro Corona Corona, del Departamento de Ciencias Básicas, para que continúe sus estudios de Posgrado en University of Minnesota, del 22 de enero de 1993 al 21 de enero de 1994.

3. AMADOR TERAN GILMORE

Profesor Asociado "D" tiempo completo.

Area de Estructuras.

Departamento de Materiales.

El Profesor Terán Gilmore ha cumplido con las obligaciones que le marca el Reglamento de becas para el estudio de posgrado; por lo que la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: Se otorgue la prórroga de la beca por un año más al Profesor Amador Terán, del Departamento de Materiales, para que continúe con sus estudios de Doctorado en Estructuras, en University California at Berkeley, del 01 de diciembre de 1992 al 30 de noviembre de 1993.

4. MIGUEL TORRES RODRIGUEZ

Profesor Asociado "C" tiempo completo.

Area de Química.

Departamento Ciencias Básicas.

El Profesor Torres Rodríguez ha cumplido con las obligaciones que le marca el Reglamento de Becas para estudio de posgrado, por lo que la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: Se otorgue la prórroga de la beca por un año más al Profesor Torres Rodríguez, del Departamento de Ciencias Básicas, para que continúe sus estudios de Doctorado en Universite Claude Bernard Lyon, Francia, del 01 de enero de 1993 al 31 de diciembre de 1993.

NUEVAS:

1. JULIA AGUILAR PLIEGO

Profesora Asociado "D" tiempo completo.

Area de Química.

Departamento de Ciencias Básicas.

La Profesora Aguilar ha cumplido con los requisitos que marca el Reglamento de Becas para el estudio de posgrado, por lo que la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: Se otorgue la beca a la Profesora Julia Aguilar Pliego, del Departamento de Ciencias Básicas para que curse los estudios de Doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid, en el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica en Madrid, España, a partir del 21 de noviembre de 1992.

2. MA. ISABEL RAYGOZA MACEDA

Profesora Titular "A" tiempo completo.

Area de Química.

Departamento de Ciencias Básicas.

La Profesora Raygoza Maceda ha cumplido con los requisitos que marca el Reglamento de Becas para el estudio de posgrado, por lo que la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: Se otorgue la beca a la profesora Ma. Isabel Raygoza Maceda, del Departamento de Ciencias Básicas, para que concluya los estudios de Maestría en Educación Química, en Tulane University, New Orleans, Louisiana, EEUU, del 02 de mayo de 1993 al 30 de agosto del 1993.

3. ERASMO NETZAHUALCOYOTL PLATA PEREZ

Profesor Asociado "B" tiempo completo.

Area de Física.

Departamento de Ciencias Básicas.

El Profesor Plata Pérez ha cumplido con los requisitos que marca el Reglamento de becas para el estudio de posgrado, por lo que la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: Se otorgue la beca al Profesor Erasmo N. Plata Pérez, del Departamento de Ciencias Básicas, para que curse los estudios de la Maestría en Educación Superior, en la Universidad de Guadalajara, en Guadalajara, Jal., a partir del 01 de abril de 1993.

4. ROGELIO HERRERA AGUIRRE

Profesor Titular "A" tiempo completo.

Área de Matemáticas Discretas.

Departamento de Ciencias Básicas.

El Profesor Herrera Aguirre no cumple con los requisitos que marca el Reglamento de Becas para el estudio de Posgrado, por lo que la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: No se otorgue la beca al profesor Rogelio Herrera Aguirre, porque la solicitud la entregó extemporánea, conforme a la convocatoria.

5. MA. PAULA LEONOR ORTUÑO SANCHEZ

Profesora Asistente "C" tiempo completo.

Area de Sistemas Computacionales.

Departamento de Sistemas.

La Profesora Ortuño Sánchez, no cumple con los requisitos que marca el Reglamento de Becas para el estudio de posgrado, por lo que la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: No se otorgue la beca a la profesora Ma. Paula Ortuño Sánchez, del Departamento de Sistemas, porque la fecha de inicio de los estudios es posterior al plazo marcado en la convocatoria.

6. CARLOS A. RIVERA SALAMANCA

Profesor Asociado "C" tiempo completo.

Area Eléctrica.

Departamento de Energía.

El Profesor Rivera Salamanca no cumple con los requisitos que marca el Reglamento de becas para el estudio de posgrado, por lo que la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN: No se otorgue la beca al profesor Carlos A. Rivera Salamanca, del Departamento de Energía, porque la fecha de inicio de los estudios es posterior al plazo marcado en la convocatoria.

180.6.2 Atendiendo a las solicitudes de Revalidación, Establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, el Consejo Divisional emitió los siguientes dictámenes:

180.6.2.1 Acreditación de los estudios de Ingeniería Ambiental, realizados en la UAM-Azcapotzalco, por la Srita. Avalos Tello, Ivonne. Se aprobó la acreditación de 29 uueeaa por un total de 218 créditos que corresponden al 42.7% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.

180.6.2.2 Acreditación de estudios de Ingeniería Metalúrgica, realizados en la UAM-Azcapotzalco, por el Sr. Villalobos Morales, Julio Adrián. Se aprobó la acreditación de 20 uueeaa por un total de 149 créditos que corresponden al 29% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

180.6.2.3 Acreditación de los estudios de Ingeniería Eléctrica, realizados en la UAM-Azcapotzalco, por la Srita. Angeles Godinez, Rosa Alejandra. Se aprobó la acreditación de 24 uueeaa, por un total de 158 créditos que corresponden al 31.35% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

180.6.2.4 Acreditación de los estudios de Ingeniería Mecánica, realizados en la UAM-Azcapotzalco, por el Sr. García Gamboa, José Manuel. Se aprobó la acreditación de 27 uueeaa por un total de 194 créditos que corresponden al 39% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

180.6.2.5 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería Química-industrial, realizados en ESIQIE-IPN, por el Sr. Jiménez Reyna José Arturo. Se aprobó la equivalencia de 11 uueeaa por un total de 79 créditos

que corresponden al 15.5% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.

180.6.3 Se recibió el dictamen de la Comisión encargada de establecer las Modalidades Particulares del Segundo concurso al premio a la docencia y de instrumentar el proceso.

180.7 Se constituyó el Comité electoral con los siguientes consejeros:

Fis. Rubén Luévano Enríquez.
Ing. Ignacio Vélez Carrasco.
Srita. Minerva Cruz Gatica.
Sr. Pedro López Tapia.

180.8 Se aprobó la convocatoria para elecciones ordinarias de representantes al Consejo Divisional para el período 1993-1994. Con la convocatoria se aprobaron las fechas, horarios y lugares de los diferentes eventos del proceso.

180.9 Se definieron las modalidades de auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Electrónica, para el período 1993-1997. Se aprobó la convocatoria correspondiente, en la que se definieron las fechas, horarios y lugares de los diferentes eventos del proceso. Finalmente se integró la Comisión encargada de organizar el proceso, con las siguientes personas:

Ing. Luis Cabrera Pérez.
M. en C. Mario U. Larqué Saavedra.
Ing. Ignacio Vélez Carrasco.
Sr. Pedro López Tapia.
Sr. José Luis Zaragoza Navarrete.

180.10 Se presentó la Terna que la Rectora de la Unidad, Dra. Sylvia Ortega Salazar, integró para la designación del Jefe del Departamento de Electrónica, para el período 1993-1997. Dicha Terna quedó integrada por:

Ing. José Raymundo Lira Cortés.
Mtro. Rossen Petrov popnikolov Potchinkov.
M. en C. José Guadalupe Viveros Talavera.

180.11.1 Se aprobó la propuesta de integración al Comité de estudios de la licenciatura en Ingeniería Metalúrgica,

a los Profesores: Fís. Carlos Alejandro Vargas (Ing. Física) y al M. en C. Elodino Meléndez Valencia (Ciencia de Materiales).

180.11.2 Se aprobó la integración al Comité de estudios del Tronco General, a los Profesores:

Dr. José Luis Fernández Chapou (Física.)
M. en C. Margarita Chávez Martínez (Química).
M. en C. Ma. Eugenia Andreu Ibarra (Matemáticas).
M. en Comp. Georgina Pulido Rodríguez (Matemáticas).
M. en C. Alex Polo Velázquez (Electrónica).
Ing. Antonio Martín-Lunas Zarandieta (Materiales).

180.12.1 En base a la información presentada, se aprueba la impartición del Diplomado en "Administración y Ahorro de Energía", en las instalaciones de la Unidad Azcapotzalco, coordinado por el Dr. Juan José Ambriz García.

180.13 El Consejo Divisional acuerda con base en el Art. 29 Fracs. IV y VI de la LO y el Art. 68 Frac. V del RO, que "Los profesores deben publicar al inicio de cada trimestre sus horarios de estancia en la Universidad" y sus horarios de asesoría a alumnos.

180.14 Debido a que hay varias propuestas por parte de los alumnos se acordó que éstos se entrevisten con los Jefes de Departamento respectivos y les den a conocer sus preferencias para que en la próxima Sesión de Consejo Divisional presenten una propuesta que concilie las necesidades adicionales planteadas por los alumnos y las posibilidades de los Departamentos.

180.15 Se acordó que los profesores:

Isaías Hilerio Cruz.
Sylvie Turpin Marion.
Araceli Lara Valdivia.
Eduardo Campera Littlewood.
Constantino Carrera García.
Raúl Amezcua Gómez.
Ma. Tula Alicia Luna Rojas y
Guillermo Negrón Silva.

cumplen con los requisitos para hacerse acreedores a los beneficios que brinda la adición del artículo 5 bis transitorio de las Reformas del 10 de junio de 1992 al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico en su Sesión número 133, celebrada el 7 de enero de 1993.

180.16 Se integró la Comisión Académica encargada de examinar los proyectos terminales de los alumnos de la Maestría en Ciencias de la Computación; para otorgar la Mención Académica correspondiente al año de 1992.

Quedó integrada por las siguientes personas:

Dr. Ignacio Canals Navarrete.
Mtro. Ernesto Espinosa Herrera.
Mtro. Rossen Petrov Popnikolov P.

180.17 Se acordaron los números para el proceso de admisión 93-P en las 9 carreras de la División de C.B.I., de la siguiente manera:

Ing. Ambiental	58
Ing. Civil	109
Ing. Eléctrica	97
Ing. Electrónica	122
Ing. Física	55
Ing. Industrial	107
Ing. Mecánica	97
Ing. Metalúrgica	62
Ing. Química	93

Total de ingreso a la
División 800

El puntaje mínimo recomendado será de 500, excepto para las Licenciaturas de Ing. Física, Metalúrgica y Ambiental, que será de 450. Se mantendrá la misma proporción que en años pasados para estudiantes de tiempo completo y medio tiempo.

